I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad

49 *RESOLUCIÓN 2596/2020, de 5 de noviembre, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de servicios denominado "Gestión del centro de atención a personas mayores dependientes con alteraciones de conducta, Residencia de El Berrueco".*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Área de Contratación.
2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
4. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
5. Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, http://www.madrid.org/contratospublicos
6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 149/2020 (A/SER-025694/2020).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.
b) Descripción: Gestión del centro de atención a personas mayores dependientes con alteraciones de conducta, Residencia de El Berrueco.
c) División por lotes: No.
d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
e) Plazo de ejecución/entrega: Tres años, desde del 1 de noviembre de 2020 hasta el 31 de octubre de 2023.
f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Cinco años.
g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
i) CPV (referencia de nomenclatura): CPV: 85311000-2 Servicios de asistencia social con alojamiento.
j) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Subasta electrónica: No.
d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios (apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

— Criterios relacionados con los costes: 49 puntos.
— Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 51 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 13.554.617,50 euros.

BOCM-20201123-49

5. Presupuesto base de licitación:

— Base imponible: 7.672.425,00 euros.
— IVA: 306.897,00 euros.
— Importe total: 7.979.322,00 euros.

6. Garantías exigidas:

— Provisional: No procede.
— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): se acreditará de acuerdo con el apartado 6 de la Cláusula 1 del PCAP.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: hasta el día 14 de diciembre de 2020.
b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos), donde están disponibles los medios necesarios.
c) Admisión de variantes: No.
d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 de la LCSP.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
d) Fecha y hora: A las 11:30 del día 21 de diciembre de 2020. Este acto no tendrá carácter público, conforme al artículo 157.4 de la LCSP.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 10 de noviembre de 2020.

12. La documentación a presentar se distribuirá en 2 sobres: sobre número 1, "Documentación Administrativa" y sobre número 2, "Proposición económica y Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas".

13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato, definidas en el apartado 19 de la cláusula 1 y en la cláusula 33 del PCAP.

14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: Castellano.

15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: Sí.

— Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/es/tacp).
— Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la LCSP.

17. Publicaciones anteriores en el "Diario Oficial de la Unión Europea" relevantes para el contrato: No procede.

18. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.

19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.

20. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la LCSP.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 5 de noviembre de 2020.—El Secretario General Técnico, Salvador Sanz Iglesia.

(01/30.565/20)

BOCM-20201123-49